

Oficio núm. CGA / 0874 /2009

Coordinación General de Administración

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Guillermo Bernal Miranda Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública Presente





18 de septiembre de 2009

En referencia a la petición realizada en su similar OM-0403/2009 de fecha 2 de los corrientes, respecto de la relación de fabricantes de equipos de cómputo portátiles (Laptop, Notebook, Netbook) que bajo el criterio de esta Institución proporcionen las mejores condiciones en nuestro país sobre calidad técnica, esquema de aplicación de garantías, niveles de servicio y soporte técnico, centros de servicio en el territorio nacional de los fabricantes o comercializadoras de los equipos en comento, capacidad de producción y distribución en el territorio nacional de fabricantes o comercializadoras, índices o niveles de satisfacción de clientes de dichos productos y en general todo aquello que les permita seleccionar las mejores opciones para llevar a cabo el proyecto "Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información".

Al respecto, me permito compartir con usted el último Estudio de Calidad a computadoras portátiles (laptops) que el Laboratorio Nacional de la Profeco realizó a 19 modelos de 11 marcas disponibles en el territorio Nacional, mismo que se llevó a cabo del 4 de marzo al 10 de junio y con un periodo de muestreo del 31 de marzo al 22 de mayo del presente año, arrojando un total de 133 pruebas realizadas con 1,558 ensayos, información que fue publicada en la Revista del Consumidor del mes de agosto de 2009.

Entre las pruebas realizadas se destacan:

- Aplicaciones de productividad
- Desempeño para multimedia
- Aplicaciones gráficas demandantes
- Calentamiento
- Autonomía de la batería
- Características y atributos
- Información al consumidor



Por lo que le envio a usted:

- Impresión del detalle del Estudio de Calidad
- Cuatro (4) ejemplares de la Revista del Consumidor antes referida, donde se publicó dicho Estudio
- · Comparativo de precios de computadoras portátiles publicados en el Boletín 134 de Brújula de Compra del 31 de Julio del presente año (con fines comparativos e ilustrativos solamente, ya que los precios están sujetos a cambio sin previo aviso)

Adicionalmente, le comento que puede consultar toda esta información vía Internet, ya que es pública y se hace de conocimiento a los consumidores en las siguientes direcciones electrónicas:

Página Institucional:

www.profeco.gob.mx

Revista del Consumidor:

http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=3910

Brújula de Compra: http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/hist-bruj-09.asp

Finalmente, le agradezco la confianza depositada en la Institución para esta consulta y sin más de momento le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente El Coordinador General

Jaime Salazar Silva

C.c.p.

/Lic. Antonio Morales de la Peña.- Procurador Federal del Consumidor.- Presente

Mtro. Edgar Ibarra Morales. - Director General de Personal. - Presente

M. en S. Jacobo Bello Joya.- Director General de Tecnologías de la Información.- Presente Dr. José Luis Ramos y Fusther.- Director General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente

APO